

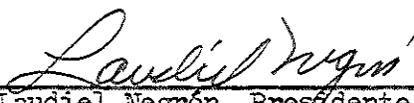
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

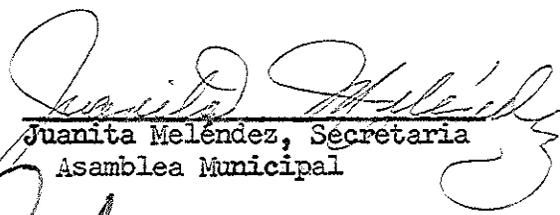
RESOLUCION NUM. 17

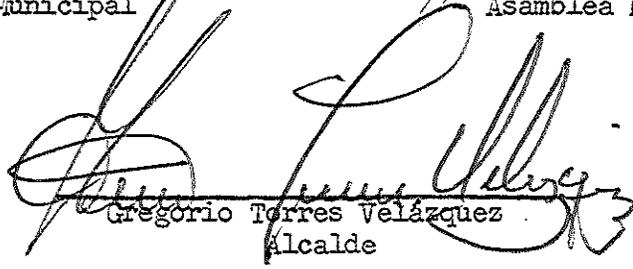
SERIE: 1973-74

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR
MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DE VACACIONES
ACUMULADAS DE LA PARTIDA DE "IMPREVISTO" Y
PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : El Reglamento de Contabilidad Municipal dispone en su sección Núm. 71 que no se expida libramiento con cargo a esta partida de "Imprevisto" sin que haya aprobación por la Asamblea Municipal;
- POR CUANTO : El Sr. Samuel Torres, Operador de Equipo Pesado de este municipio cesó de sus funciones como tal el día 21 de diciembre de 1973.
- POR CUANTO : Este empleado tiene once (11) días de vacaciones regulares acumulados por sus años de servicios en este municipio.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Auditor Municipal a efectuar el pago de vacaciones acumuladas de la partida de "Imprevisto" al Sr. Samuel Torres.
- SECCION 2da : Esta resolución por ser de carácter urgente comenzará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.
- SECCION 3ra : Que copia de la misma será enviada a los funcionarios Estatales y Municipales correspondientes para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 16 de Enero de 1974.


Laudiel Negrón, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

_ C E R T I F I C A C I O N _

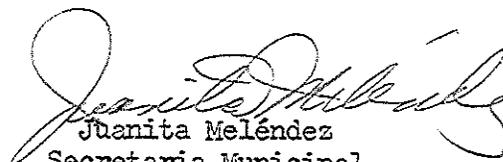
Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 17, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 16 de Enero de 1974, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

| | |
|---------------------------|---------------------------------|
| Hon. Laudiel Negrón | Hon. María del Rosario Infanzón |
| Hon. Juan José Félix | Hon. Edwin Rosario Navarro |
| Hon. José Rosario Lugo | Hon. Enrique Díaz Maldonado |
| Hon. Pío Alicea Velázquez | Hon. Pedro Rosa Resto |
| Hon. Angel M. González | Hon. Luis A. Díaz |

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 17 de Enero de 1974.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente, la que firmo y sello con el sello oficial de este municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 21 de Enero de 1974.


Juanita Meléndez
Secretaria Municipal